Publicado en el 19/10/2015

# [El ICAB imparte un curso sobre la reforma del Código Penal](http://www.notasdeprensa.es)

 El Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) imparte un curso dirigido a profesionales del derecho para profundizar y abordar las consecuencias prácticas de la reciente reforma del Código Penal, que data del 30 de marzo del 2015 y que entró en vigor el pasado 1 de julio. Esta revisión ha supuesto cambios como  la introducción de la prisión permanente revisable o la nueva regulación del régimen de responsabilidad penal de la empresa. El curso, que tiene un formato no presencial y durará dos meses, está coordinado por Ignasi Martínez de Dalmases, abogado especializado en derecho penal.   Fecha inicio: 19-10-2015 Fecha finalización: 21-12-2015 Inscripciones a través del siguiente enlace : e-Learning: and #39;La Reforma del Código Penal and #39; Taller Virtual : 19 al 23 de octubre 2015 Docencia : Del 26 de octubre al 21 de diciembre de 2015 Organizador : Comisión de Cultura del ICAB Horario : Duración 50 horas de trabajo para el estudiante Consultor : Ignasi Martínez de Dalmases OBJETIVOS DEL CURSO 1. Análisis en profundidad de las novedades más significativas que la LO 1/2015 de 30 de marzo ha aportado al Código Penal 2. Estudio de las novedades introducidas en la Parte General del Código Penal 3. Estudio de las novedades introducidas en la Parte Especial del Código Penal 4. Consecuencias y aplicaciones prácticas derivadas de la reforma del Código CONTENIDO PROGRAMA Previo. Introducción al Contenido del Curso Módulo 1. Introducción a la Reforma y Parte General 1.La supresión de las faltas y los delitos leves. 2. La proposición 3. Cambios en las circunstancias agravantes 4. Concepto penal de discapacidad 5. La responsabilidad penal de las personas jurídicas. 6. La prisión permanente revisable 7. Los trabajos en beneficio de la comunidad 8. Cambios en las reglas generales y especiales de aplicación de las penas 9. La clasificación en tercer grado 10. La suspensión en la ejecución de las penas 11. La sustitución de la pena de prisión por la expulsión 12. Libertad condicional 13. El decomiso 14. Cancelación de antecedentes penales 15. Obtención y registro de los identificadores de ADN 16. Prescripción de los delitos y penas. Módulo 2. Parte Especial 1. Homicidio y asesinato 2. Lesiones 3. Detenciones ilegales 4. Amenazas y coacciones 5. Delitos contra la integridad moral 6. Trata de seres humanos 7. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual 8. Delitos contra la intimidad, derecho a la propia imagen e inviolabilidad de domicilio 9. La injuria 10. Delitos contra los derechos y deberes familiares 11. Delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico 12. Delito de financiación il.legal de los partidos políticos 13. Delitos contra la hacienda y la seguridad social 14. Delitos contra los derechos de los trabajadores 15. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros 16. Delitos relativos a la ordenación del territorio y urbanismo, protección del patrimonio histórico y medio ambiente 17. Delitos contra la seguridad colectiva 18. Falsedades 19. Delitos contra la Administración Pública 20. Delitos contra la Administración de Justicia 21. Delitos contra la Constitución 22. Delitos contra el orden público 23. Delitos contra la comunidad internacional 1 Sesión presencial (fecha a determinar) Para obtener el título será necesaria la superación de un examen Test y un Caso Práctico. LA PLATAFORMA e-Learning 1. Desde el ICAB, os ofrecemos este curso NO presencial, esto implica que las personas que decide utilizar este modelo tiene la motivación de aprender y exige distribuir su tiempo para conseguir un ritmo de trabajo apropiado. También implica una buena dosis de esfuerzo, voluntad y sobre todo constancia. 2. Todo está pensado, pues, para que vosotros mismos os convirtáis en protagonistas de su proceso de aprendizaje. Escogido los días, horarios, el ritmo, la intensidad y el lugar de trabajo. Toda la estructura de la Formación y sus recursos están a su disposición. 3. Para garantizar un proceso de aprendizaje óptimo, el alumno es necesario que se conecte a la plataforma e-Learning, (se aconseja hacerlo diariamente) para participar de manera activa. Intervenir en los debates y los foros, hacer consultas, seguir la evaluación continua y el curso. Por otra parte, los profesores consultores se conectan diariamente, por lo que hacen de guía del proceso formativo y estimulan el aprendizaje. 4. Finalmente comentar que, evidentmente, la calidad de la Formación e-Learning, mantendrá el alto nivel habitual de las formaciones que realizamos en el ICAB, compliendo todos los requisitos indispensables con el fin de cumplir con la Norma ISO 9001, sistema de calidad implantado en el ICAB. Precio: Descripción Importe Importe con descuento\* Colegiados ICAB colegiados 333,33€ 250,00€ Descripción Importe No Colegiados ICAB 350,00€ (\*) Los colegiados/as que tengan contratado el Servicios de formación y documentación tendrán un descuento del 25% sobre el precio que se aplicará automáticamente en el momento de formalizar la reserva.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-icab-imparte-un-curso-sobre-la-reforma-del](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Derecho Cursos



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)